

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de febrero de 1971 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que se cita.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258),

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Guardia segundo de la Guardia Civil don Bonifacio Díez González, con destino en la 612 Comandancia de la Guardia Civil.

Guardia Municipal en el Ayuntamiento de Sabero (León).

Fija su residencia en Sabero (León).

Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Victorino Varona Varona, con destino en la 523 Comandancia de la Guardia Civil.

Peón en la fábrica de muebles «Julio Dulce», con domicilio social en Nájera (Logroño).

Fija su residencia en Nájera (Logroño).

Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado personal de tropa, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando, a todos los efectos, en la plantilla del Organismo o Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de las Credenciales de los destinos civiles obtenidos, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros.

ORDEN de 9 de febrero de 1971 por la que se designa representante del Alto Estado Mayor en la Comisión Interministerial para el estudio del proyecto de Reglamento de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional, al Teniente Coronel de Ingenieros don Luis Alvarez Carracedo.

Excmos. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Alto Estado Mayor.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Secretario de la Comisión Interministerial para el estudio del proyecto de Reglamento de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional, al Teniente Coronel de Ingenieros del SV. de FMI, don Luis Alvarez Carracedo, con derecho al percibo de las asistencias que reglamentariamente le correspondan, cesando en el citado cargo el Teniente Coronel de Aviación SV. (DEM.) don Juan Antonio Lázaro Benítez.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 9 de febrero de 1971.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

ORDEN de 9 de febrero de 1971 por la que se nombra Vocal representante de la Real y Militar Orden de San Fernando en la Comisión Interministerial para el estudio y actualización del Reglamento de Recompensas de Guerra y Paz para las Fuerzas Armadas, al General de Brigada don Adolfo Esteban Ascensión.

Excmos. Sres.: Por haber pasado a la situación de retirado el Capitán Caballero Laureado, don Antonio Nombela Tomasi, Vocal representante de la Real y Militar Orden de San Fernando en la Comisión Interministerial para el estudio y actualización del Reglamento de Recompensas de Guerra y Paz para las Fuerzas Armadas,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien designar para sustituirle al General de Brigada de Caballería don Adolfo Esteban Ascensión.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 9 de febrero de 1971.

CARRERO

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 308/1971, de 25 de febrero, por el que cesa en el cargo de Director general de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación y Ciencia don Eugenio López y López.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y uno.

Cesa en el cargo de Director general de Enseñanza Primaria del Ministerio de Educación y Ciencia don Eugenio López y López, por pasar a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALAST

DECRETO 309/1971, de 25 de febrero, por el que cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Almería don Fernando Lanzaco Bonilla.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y uno.

Cesa en el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Almería don Fernando Lanzaco Bonilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALAST